



**RESOLUCIÓN de 21 de mayo de 2018, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se publica la relación definitiva de puntuación y se resuelve el procedimiento para la integración de personal de la gerencia de urgencias y emergencias (061 Aragón) y de los servicios de urgencia de atención primaria (SUAP) en las plazas de los equipos de atención primaria del Servicio Aragonés de Salud, (Resolución de 9 de febrero de 2018 (“Boletín Oficial de Aragón”, número 39, de 23 de febrero de 2018).**

De conformidad con lo previsto en la base 6.4 de la Resolución de 9 de febrero de 2018, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 39, de 23 de febrero de 2018 y de conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, esta Dirección Gerencia, resuelve:

1.º Publicar la relación definitiva de puntuación de los participantes admitidos al proceso de integración de personal de la Gerencia de Urgencias y Emergencias (061 Aragón) y de los servicios de urgencia de atención primaria (SUAP):

Nombre y Apellidos	Puntuación.	Destino provisional.
VALGANON PALACIOS, DAMIAN	10.790,00	E.A.P. FERNANDO EL CATOLICO
MONGE TARRAGUEL, LUIS FERNANDO	10.748,00	-----
CARCELLE AYUDA, MARIA JOSEFA	10.729,00	E.A.P. VALDESPARTERA
SUAREZ GUZMAN, CARMEN	9.977,00	-----
LOPEZ BENEDICTO, MARIA ANGEL	9.725,00	-----
DOMINGUEZ DELSO, AGUEDA	8.761,00	-----
GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO	8.484,00	E.A.P. TAUSTE
SANTAMARTA CHARTE, MARIA DOLORES	4.576,00	E.A.P. CAMPO DE BELCHITE
LASALA BENAVIDES, MARGARITA	2.855,00	-----

2.º Proceder a la integración de los participantes que se detallan en las siguientes plazas de Médico de Familia de Atención Primaria salvo el puesto que ha quedado desierto.

CIAS	E. AT. Primaria	Sector	Adjudicatario	Puntos
1003110102Q	E.A.P. FERNANDO EL CATOLICO	ZARAGOZA II	VALGANON PALACIOS, DAMIAN	10.790,00
1003380111M	E.A.P. VALDESPARTERA	ZARAGOZA II	CACELLE AYUDA, MARIA JOSEFA	10.729,00
1004280102Y	E.A.P. TAUSTE	ZARAGOZA III	GARCIA MONTENEGRO, ALBERTO	8.484,00
1003400107Z	E.A.P. CAMPO DE BELCHITE	ZARAGOZA II	SANTAMARTA CHARTE, MARIA DOLORES	4.576,00
1004240106F	E.A.P. SADABA	ZARAGOZA III	DESIERTA	

3.º De acuerdo con el apartado 1.2 de la base primera de la Resolución de 9 de febrero de 2018, por la que se convoca este procedimiento, el personal integrado quedará desvinculado



de la categoría profesional de Médico de Urgencias de Atención Primaria y los servicios prestados en la categoría de origen serán objeto de valoración a los efectos propios de selección y provisión en la categoría en la que han quedado integrados.

4.º Los adjudicatarios de conformidad con lo dispuesto en la base 7.2 de la Resolución de 9 de febrero de 2018, dispondrán de un plazo de tres días hábiles siguientes al del cese si la plaza desempeñada y la adjudicada son de la misma provincia y de quince días hábiles si pertenecen a distinta provincia para incorporarse al destino obtenido y efectuar la toma de posesión. La fecha de efectos de la presente resolución de integración, será coincidente con la que se establezca como plazo de toma de posesión del proceso de movilidad voluntaria de Médicos de Familia de Atención Primaria, convocado por Resolución de 9 de febrero de 2018.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, conforme a lo establecido en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, 21 de mayo de 2018.

**El Director Gerente del Servicio  
Aragonés de Salud,  
JAVIER MARIÓN BUEN**